

**REGLAMENTO INSTITUCIONAL PARA SALIDAS DE CAMPO**

Bogotá, D.C., día mes año

Salida Técnica a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profesor(es) responsable(s)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Asignatura \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Facultad y Programa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_identificado como aparece al pie de mi firma manifiesto conocer y consentir en lo siguiente:

# Son deberes del alumno:

1. Cumplir con los estatutos, normas, acuerdos, resoluciones y reglamentos que rigen en la Universidad El Bosque.
2. Mantener una conducta de diligencia y cuidado en la protección propia y de los demás durante el desarrollo de la salida, con el fin de no exponerse ni poner a otros en situaciones de riesgo que comprometan la seguridad, salud y bienestar propio y ajeno.
3. Respetar los derechos de todos los miembros o compañeros de la Universidad.
4. Participar eficientemente en las actividades académicas que constituyen el programa de su formación profesional.
5. Realizar un uso adecuado de las edificaciones, muebles, equipos, y demás materiales que la Universidad tiene para su formación y responder de los daños que les ocasione.

Ejercer un comportamiento dentro de la ética, las normas del reglamento de la Universidad y las normas legales.

Informar al Director del Programa y/o al Coordinador de la salida al correo institucional, el nombre y datos de contacto de la empresa transportadora y/o la agencia de viajes contratada por el/los estudiantes para la salida con el fin que la Universidad les notifique de los compromisos y obligaciones de bioseguridad que deben observar en relación con la salida de campo.

# Son obligaciones del alumno:

1. No consumir bebidas alcohólicas, drogas prohibidas, alucinógenos, etc.
2. Atender a las instrucciones del profesor, su delegado o su representante.
3. Asistir puntualmente a los sitios establecidos.
4. No realizar actividades diferentes a las impartidas por el profesor.
5. Atender las normas y protocolos de seguridad y bioseguridad establecidas por la Universidad, el operador logístico y los medios de transporte y establecimientos de alojamiento y desarrollo de la salida de campo.
6. Respetar a los profesores, compañeros, compañeras y otras personas que tengan relación con el grupo.
7. Colaborar con el transporte del material de trabajo y responsabilizarse por él.
8. No utilizar equipos ajenos a los necesarios sin la autorización del profesor durante la salida.
9. No aislarse del grupo de trabajo durante la salida, no desplazarse ni acercarse a lugares que no han sido aprobados y/o autorizados previamente.
10. Devolver el sitio de alojamiento y el inventario de bienes relacionados con este en el mismo estado en que lo recibió. Responder de manera personal por los daños a las instalaciones o alguno de los bienes muebles o inmuebles del establecimiento. De no identificarse al responsable directo, los costos de los daños serán asumidos en partes iguales por todos los estudiantes asistentes a la práctica.
11. Viajar en las fechas programas por la Unidad Académica a cargo para el desarrollo de la salida de campo y por los medios de transporte acordados de manera colectiva. De no hacerlo así, los padres o acudientes deberán manifestarlo de manera escrita ante la dirección del programa y asumir los costos adicionales que implique el no viajar los días correspondientes.
12. Los estudiantes deberán llevar únicamente los equipos requeridos por la Facultad o el Programa para la salida. El cuidado respecto de los equipos personales y de comunicación personal como celulares está bajo su responsabilidad.
13. Los estudiantes que viajen por fuera de las fechas establecidas NO serán excusados de las notas que deriven de las actividades desarrolladas tanto en el aula de clase como en la salida de campo.

**Declaraciones del alumno:**

1. Manifiesto que de manera voluntaria y bajo mi propia y total responsabilidad, participaré en la actividad descrita en el presente documento, declarando libre de toda responsabilidad a la Universidad EL BOSQUE, por cualquier hecho o circunstancia perjudicial que se suscite, tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de la actividad programada y que pueda comprometer mi integridad física.
2. Manifiesto que NO he sido diagnosticado con COVID 19, durante los últimos quince (15) días anteriores a la fecha de la salida de campo.
3. Manifiesto que NO he estado en contacto con algún caso sospechoso o con personas positivas para COVID 19 durante los últimos quince (15) días anteriores a la fecha de la salida de campo.
4. Manifiesto que llevaré y portaré durante la actividad académica descrita los Elementos de Protección Personal e implementos de bioseguridad requeridos.
5. Manifiesto que recibí copia del documento denominado “Protocolo prevención COVID-19 Salidas de Campo”, y me obligo a cumplir con su contenido y a socializar oportunamente con mis padres o acudientes la circular, el protocolo de bioseguridad y demás información relevante relacionada con la salida de campo.
6. Manifiesto que en virtud de la ley 1581 de 2012, “*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*”, manifiesto mi expresa autorización para que la Universidad EL BOSQUE trate mis datos con el fin de hacer seguimientos de cerco epidemiológico relacionados con la situación actual de salud pública en el marco de la pandemia por COVID 19.
7. Manifiesto conocer que existe un vínculo directo entre la agencia de viajes o el prestador de un servicio y yo como estudiante. Conozco que la Universidad realiza un proceso de selección de proveedores pero que no es responsable de las actividades y contrataciones que los estudiantes y/o sus acudientes realicen para efectos de las salidas de campo. En consecuencia, el pago, devoluciones, reembolsos de los pagos realizados, etc., se gestionan directa y exclusivamente con la agencia de viajes o el prestador del servicio.
8. Manifiesto que he sido informado y conozco las condiciones y términos académicos y de operación logística y administrativa que la Universidad EL BOSQUE tiene establecidas, para el desarrollo de esta actividad académica.
9. Manifiesto conocer que el incumplimiento de los deberes, obligaciones y declaraciones en este documento puede constituir una falta del Reglamento Estudiantil.

# Documentos que se presentan a la fecha del día de la salida:

* Carnet de la EPS vigente
* Carnet de la Universidad vigente
* Certificado de EPS Activo y Vigente
* ARL

Suscribo este documento en señal de consentimiento y aceptación de todo lo anterior en mi nombre propio y/o en nombre y representación del menor de edad identificado a continuación:

FIRMA:

NOMBRE:

C.C.

Celular:

Semestre:

Programa: Anexos: lo enunciado

Información tutor legal de menor de edad:

FIRMA:

NOMBRE:

C.C.

CELULAR:

RELACION CON EL MENOR:

CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIA

NOMBRE:

C.C.

CELULAR:

RELACION CON EL ESTUDIANTE: